



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 009 U

• 30 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA INTERNA, A EFECTO DE QUE RINDAN UN INFORME A ESTE PLENO DETALLANDO MENSUAL Y DE MANERA PERMANENTE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL CONGRESO, A MÁS TARDAR LOS DÍAS 15 DE CADA MES; DE IGUAL FORMA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE FACILITEN EL ACCESO A LOS CUARENTA DIPUTADOS PARA CONSULTAR LOS ARCHIVOS DE LA COMPROBACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS Y ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de Michoacán
 Presente.

Baltazar Gaona García, Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8° fracción II, 236 y 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta soberanía el siguiente punto de acuerdo como de obvia y urgente resolución, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo mexicano ha puesto su esperanza en la Cuarta Transformación y ésta no es una ocurrencia o un instrumento mediante el cual se pretenda manipular y engañar a la gente.

Tampoco es un movimiento o aspiración exclusivo de un partido político, es más bien una nueva oportunidad para que México y sus gobernantes hagan lo correcto y con ello corregir el rumbo.

La cuarta transformación, es un llamado a la conciencia de todas y todos los mexicanos, para que empecemos un verdadero cambio, es decir un giro total, en el modo en que se está llevando el desarrollo económico, cultural y social de nuestro país.

Este cambio al que obedece la cuarta transformación, es transitar del mal resultado que han dejado las políticas neoliberales hacia una transformación que derive en mejores oportunidades para todos.

Las políticas neoliberales implementadas por los malos gobiernos de nuestro país, solo han traído desgracia y pobreza, políticas de las cuales todas y todos padecemos sin distinción de identidad partidista, religiosa, cultural o social.

El pasado 1° primero de julio las y los mexicanos, acudimos a votar para expresar ese hartazgo de estos malos gobiernos y el resultado de esa votación fue a favor de un verdadero cambio, los ciudadanos eligieron a las personas que deberían de representarlos en esta cuarta transformación, en nuestro Estado, nos escogieron a nosotros que integramos este Honorable Congreso.

Tomemos en cuenta, que el país históricamente ha pasado por situaciones muy difíciles, que ha originado

el derramamiento de sangre en los movimientos armados, como la Independencia, la Revolución, la Guerra de Reforma y la lucha para la transición democrática, todas estas en la búsqueda de mejorar la situación de todos los mexicanos.

Y hoy se presenta la posibilidad de generar un verdadero cambio, un cambio que emana de la democracia y por la vía pacífica.

Recordemos que este cambio es por el esfuerzo de muchas personas demócratas, de las cuales sólo algunas hoy son testigos, de que sus esfuerzos van rindiendo frutos, pero aún no son suficientes.

Veo que la cuarta transformación está en riesgo, pues se enfrenta a la resistencia de las personas y de los partidos políticos que quieren seguir utilizando las viejas prácticas neoliberales para no perder los jugosos beneficios al amparo del poder y la corrupción.

En el entendido que la cuarta transformación no es un cambio que se genere de la noche a la mañana, sino a través de un proceso con método, aunado de un plan de seguimiento.

Por eso, estoy convencido que es menester:

- Como primera acción: generar mecanismos reales de transparencia y rendición de cuentas.
- Como segunda acción: erradicar la corrupción y;
- Como tercera acción: aplicar una austeridad real y con criterio objetivo.

Sin embargo, la austeridad requiere de mecanismos reales de transparencia y rendición de cuentas, de lo contrario queda rebasada por actos desleales, impidiendo erradicar la corrupción.

El gran reto de esta cuarta transformación es precisamente la erradicación de la corrupción, de no lograrlo, lo que hemos construido se vendrá abajo y esa añorada transformación quedaría como una utopía, entonces les pregunto:

¿Cuál sería la solución a las demandas de la sociedad?

¿Cuál sería el camino a seguir?

Creo que ya no habría más opción que seguir viviendo en la anarquía, donde impere la corrupción, los abusos, las mentiras y los engaños.

Seguiríamos en un país donde unos cuantos, en la intención de seguir acumulando más riqueza, por

cierto, ya innecesaria, por todo lo que han acumulado a costa de empobrecer a su país, reparten migajas para callar la boca y comprar las voluntades de quienes tienen la obligación de velar por los ciudadanos.

Hay muchos que continúan recibiendo migajas a cambio de no defender cuestiones tan fundamentales como:

- El derecho de los ciudadanos a vivir seguros.
- El derecho de los ciudadanos a la alimentación
- El derecho que tienen los ciudadanos a recibir servicios de salud de calidad.
- El derecho a la educación que tiene nuestros niños y jóvenes para que sean mujeres y hombres de bien.

Sé que muchos aquí estarán pensando que en este Congreso se están haciendo leyes, enviando exhortos y fijando posicionamientos para mejorar la situación que vive el Estado, olvidando que una de las principales funciones del Congreso, es fiscalizar y supervisar la correcta aplicación de los recursos, debiendo denunciar los malos manejos y crear las leyes eficientes para que los recursos se apliquen correctamente.

Después de anunciar que los Diputados de este Congreso se iban a reducir los sueldos en un 45%, se está gastando dinero en radio para publicitar que este es un congreso austero; sin embargo, nadie ha mencionado a cuánto ascienden esos ahorros y en que se están aplicando.

Cabe señalar que el Congreso en este año tiene asignada la cantidad de \$984,436,830.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), recuso que proviene de los impuestos de los michoacanos; por tanto, es responsabilidad de cada uno de los Diputados de ésta LXXIV Legislatura cuidar el recurso y destino de estos recursos.

No podemos permitir que unos cuantos Diputados de esta Legislatura hagan uso de estos recursos sin que rindan cuentas claras.

Por lo que vengo a esta tribuna a proponer este punto de acuerdo con la finalidad de que esta soberanía instruya al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán, así como al titular de la Contraloría Interna, a efecto de que se sirvan remitir al Pleno y a cada uno de las y los Diputados integrantes de esta legislatura un informe detallado de manera mensual y permanente de los ingresos y egresos del Congreso, esto a más tardar dentro de los siguientes quince días de cada

mes y se les instruya a los titulares de la Secretaria de Administración y Finanzas, así como de la Contraloría Interna, a efecto de que todos los Legisladores de este Congreso tenga acceso a revisar la comprobación de los ingresos y egresos.

Por lo que propongo al pleno el siguiente Punto de Acuerdo.

Acuerdo. Se instruya a los titulares de la Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán, así como de la Contraloría Interna respectivamente, a efecto de que rindan a este Pleno y a cada uno de los diputados integrantes de esta legislatura un informe detallado mensual y de manera permanente de los ingresos y egresos del Congreso, dichos informes serán entregados a más tardar dentro de los siguientes quince días de cada mes, de igual manera se instruya a la Secretaria de Administración y Finanzas, para que faciliten el acceso a los cuarenta Diputados para consultar los archivos de la comprobación de los ingresos y egresos, así como Estados Financieros con balanzas de comprobación.

Morelia, Michoacán a 23 de noviembre de 2018

Diputado Baltazar Gaona García



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
